



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
1 de septiembre de 2022  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo séptimo año**

## **Cartas idénticas de fecha 31 de agosto de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me veo obligado a llamar la atención una vez más sobre la difícil situación de los miles de palestinos detenidos arbitrariamente y encarcelados ilegalmente por Israel, la Potencia ocupante. Más de 4.500 palestinos están cautivos en las condiciones más deplorables, sometidos a violencia y malos tratos psicológicos y físicos, negligencia médica, castigos colectivos y tortura, en grave violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

Como continuación de mi carta de fecha 17 de agosto sobre la penosa situación de varios palestinos encarcelados ilegalmente por Israel, debo subrayar de nuevo la alarmante situación en la que se encuentra Khalil Awawdeh, de 40 años de edad y padre de cuatro hijas, que lleva 172 días en huelga de hambre para protestar por su encarcelamiento ilegal y exigir su libertad. Aunque Khalil quedó demacrado, reducido a piel y huesos, y su vida corría un riesgo inminente, la Potencia ocupante siguió insistiendo en su encarcelamiento. Aunque los informes indican que Israel ha decidido liberar a Khalil el mes próximo y que este pondrá fin a su huelga de hambre, seguimos llamando la atención sobre la difícil situación en la que se encuentra, ya que Israel ha incumplido repetidamente sus compromisos, prolongando el sufrimiento de nuestros presos y sus familias.

Instamos a la comunidad internacional a que siga ejerciendo la presión necesaria sobre Israel para que Khalil Awawdeh sea puesto en libertad, regrese con su familia y reciba el tratamiento médico de urgencia que necesita para recuperar la salud y salvar su vida. Además, instamos a la comunidad internacional a que actúe de acuerdo con el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, para exigir a Israel que cese todas estas políticas y prácticas inhumanas contra el pueblo palestino en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y que libere a todos los presos políticos palestinos, incluidos los niños, las mujeres y los cargos electos.



Lo que le ha sucedido a Khalil, lo que les está ocurriendo a presos como el joven con discapacidad de 20 años Ahmed Manasra, el defensor de los derechos humanos Salah Hammouri y el trabajador de ayuda humanitaria Mohammed Halabi, que fue condenado ayer por Israel a 12 años de prisión sobre la base de acusaciones secretas y confesiones forzadas y en total contradicción con las pruebas y los hechos de su caso, y lo que les está sucediendo a otros miles de presos palestinos y a los millones de palestinos bajo la ocupación colonial ilegal y el régimen de *apartheid* de Israel no debe normalizarse ni aceptarse bajo ninguna circunstancia. Lo que se está haciendo a nuestro pueblo es anormal, inhumano e ilegal y constituye crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluido el crimen de *apartheid*, ya que nuestro pueblo está siendo perseguido por las fuerzas de ocupación israelíes y detenido y encarcelado arbitrariamente por ser quien es —palestino, no judío— y por negarse a someterse a la ocupación extranjera de Israel y a que nuestra población esté sojuzgada y nuestra tierra sea colonizada por Israel.

Estas políticas y acciones deliberadas, sistemáticas e ilegales de la Potencia ocupante están aterrorizando y persiguiendo a nuestro pueblo y se manifiestan en innumerables traumas sociales, incluso entre los niños, las mujeres y los jóvenes. Nadie debería vivir así; no puede haber ninguna justificación, no solo para encarcelar a miles de palestinos, sino para mantener cautivo a todo nuestro pueblo durante decenios, privándolo de sus derechos humanos inalienables, incluidas la libre determinación y la libertad.

Por consiguiente, reiteramos nuestra petición de que se libere a Khalil Awawdeh y a todos los demás palestinos detenidos y encarcelados injustamente y de forma cruel por Israel, la Potencia ocupante. Además, pedimos que se ponga fin a las redadas de detenciones y arrestos que diariamente lleva a cabo Israel, con las que sigue acosando, intimidando y reprimiendo a nuestro pueblo, siendo los hombres jóvenes especialmente señalados y aterrorizados, los cuales se suman a los ya encarcelados en las prisiones de la Potencia ocupante.

El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional tienen responsabilidades en este sentido, de acuerdo con sus respectivos mandatos, y deben actuar para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas de sus crímenes contra el pueblo palestino para poner fin a esta ocupación colonial ilegal, al régimen de *apartheid* y a esta injusticia histórica.

La presente carta se suma a nuestras 763 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 17 de agosto de 2022 (A/ES-10/910-S/2022/628), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y Observador Permanente